

**ACTA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
MAYOR CUANTIA N° 004-2024-1-SBA**

**ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS
ALIMENTARIOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA 2024**

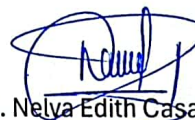
En la ciudad de Arequipa, el día 04 de abril de 2024, se reúne el comité de selección integrado por la ING. BETSY MADELEYNE MÁRQUEZ SIGUAS (PRESIDENTE), LIC. NELVA EDITH CASANI HUACAN (MIEMBRO), LIC. BELSSY CORNEJO ÁLVAREZ (MIEMBRO), designados con Resolución de Gerencia General N° 032-2024 de fecha 04 de marzo de 2024, y señalan que conforme al Artículo 28 del Manual que regula las contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sociedad de Beneficencia Arequipa, la buena pro del proceso de contratación de Mayor Cuantía N° 004-2024-1-SBA, ADQUISICION DE VIVERES SECOS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA 2024, queda consentida, lo cual se informa a través de la página web de nuestra entidad.

No habiendo otro asunto que tratar, en la fecha enunciada al inicio, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.



Ing. Betsy Madeleyne Márquez Siguas

Presidente



Lic. Nelva Edith Casani Huacan

Miembro



Lic. Belssy Cornejo Álvarez.

Miembro